

Boletín 032

Rionegro, abril 08 de 2024

Con Bodycams se garantizará la transparencia en los procedimientos y se brinda seguridad a los agentes de tránsito de Rionegro

- El Cuerpo de Agentes de Tránsito recibió 52 cámaras corporales (Bodycam), con la que se lograrán grabar los procedimientos que se realizan en vía.
- Las cámaras afianzarán la confianza de la ciudadanía en los procesos, brindando mayor transparencia y adicional brindando seguridad a los funcionarios públicos.

La alcaldía de Rionegro, a través de la Subsecretaría de Movilidad adscrita a la Secretaría de Desarrollo Territorial entregó 52 cámaras corporales, o 'Bodycams', que serán usadas por los agentes de tránsito durante sus turnos.

Estos dispositivos permiten grabar todas las acciones en vía que realizan los uniformados, para generar mayor confianza y transparencia, además de ser una estrategia para ayudar a brindar seguridad a los agentes de tránsito.

“Con esta herramienta tecnológica queremos hacer más fácil la labor al servidor público, el que puedan quedar registrados los procedimientos sancionatorios en la calle, los blinda de cualquier investigación; además es un ejercicio de transparencia ante la ciudadanía. Con acciones como esta, estamos a la vanguardia de ciudades capitales como Medellín y Bogotá. Nos hemos propuesto hacer del tránsito de Rionegro, un organismo referente a nivel regional y nacional”, afirmó Andrés Aristizábal, Secretario de Desarrollo Territorial de Rionegro.

Las Bodycam, o cámaras corporales, se entregarán encendidas al inicio de turno de cada agente de tránsito, y el apagado estará bloqueado. Esto garantiza que todos los procedimientos realizados durante el turno de trabajo quedarán grabados y monitoreados en tiempo real, vigilando el cumplimiento de la normatividad y brindando seguridad a los agentes en sus jornadas.

Contactos para medios de comunicación: Isabel Henao y Driden Vallejo